

### Empresa Eléctrica Regional del Sur S.A

#### Oficio Nro. EERSSA-GEICO-2022-0857-OF

Loja, 25 de octubre de 2022

Asunto: Comunico resolución de adjudicación Nro. 006.2022

Señor Rodrigo Arellano Mejía **ENSILECTRIC S.A.** En su Despacho

De mi consideración:

Comunico a Usted, que mediante RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN 006.2022 del 25 de octubre de 2022, Presidencia Ejecutiva, Resuelve: Art. 1.- Adjudicar el contrato del proceso BID-EC-L1223-RSND-EESUR-ST-OB-004 para la: "CONSTRUCCIÓN DE LAS ADECUACIONES PARA LA SUBESTACIÓN NORTE, 69/13.8 kV", por un monto de USD 793,268.71 (SETECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO 71/100 DÓLARES AMERICANOS) valor que incluye IVA, con un plazo de ejecución de trescientos sesenta y cinco días (365) que iniciarán a partir de la fecha de notificación de acreditación del anticipo.

Agradeceré a Usted comunicarse con la Unidad de Asesoría Jurídica de la Empresa Eléctrica Regional del Sur S. A, ubicada en la ciudad de Loja, para que, en un plazo oportuno entregue las garantías correspondientes previo a la suscripción del contrato.

Para mayor información comunicarse con el Abogado Ramiro Aguirre A., al teléfono 073700200, extensión 1122.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

## Documento firmado electrónicamente

Oscar Daniel Rios Gonzalez INGENIERO 2 (E)

Anexos:

- Resolución Adjudicación 006.2022

Copia:

Señor Ingeniero David Antonio Arboleda Guerrero Gerente de Ingeniería y Construcciones, Encargado

Rocafuerte 162-26 y Olmedo, Teléf.: 3700 - 200 www.eerssa.gob.ec Email: eerssa@eerssa.gob.ec





# Empresa Eléctrica Regional del Sur S.A

# Oficio Nro. EERSSA-GEICO-2022-0857-OF Loja, 25 de octubre de 2022

Señor Ingeniero Medardo Tito Gabino Polanco **Ingeniero 1** 

Señora Neidy Jacqueline Torres Ramon **Secretaria** 

DP

